



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 04 de julio de 2023

Oficio AMC-PQR-0003101-2023

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 890.480.184-4

Notificación por Aviso

Trámite dado a la petición presentada por el señor DOMINGO MENDOZA ROMERO

Actuando dentro de mis funciones como asesor de despacho en el tema de servicios públicos, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando el alcance al artículo 69 – notificación por aviso-, notifica por medio del presente aviso el oficio **AMC-PQR-0002984-2023**, dirigido al señor **DOMINGO MENDOZA ROMERO** mediante el cual se le da respuesta a su solicitud acerca de excesos en el cobro del servicio de agua.

El presente aviso se fija como consecuencia de que no fue posible notificar a el señor **DOMINGO MENDOZA ROMERO** vía correo electrónico y no se pudo contactar vía telefónica para informarle acerca de la respuesta a su petición. Este aviso se publica con copia íntegra de la respuesta a la petición, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía de Cartagena y en la cartelera de la Oficina de atención al ciudadano, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Se fija hoy 10 de julio de 2023
y se desfija el día 18 de julio de 2023.

HUGO CABARCAS AYOLA
Asesor de despacho- Servicios públicos.

Proyectó: Carlos Consuegra
Revisó: Lissy Castro

